



REDACCION

LA PAZ, OCTUBRE 11 DE 1882.

Periodo constitucional de las actuales cámaras.

La cámara de diputados votó en días anteriores un proyecto de ley en cuya virtud el período constitucional de este congreso debe computarse desde el 6 de agosto de 1882...

El senado, a cuya deliberación se sometió el proyecto, lo desechó en lo absoluto, fundándose en que, de conformidad con la Constitución, que determina la renovación armónica de los poderes legislativo y ejecutivo, y con la ley de 5 de julio de 1881...

Segun las reglas del procedimiento constitucional que debe seguirse en la formación y promulgación de las leyes y resoluciones legislativas, el proyecto tiene que volver a la cámara de su origen...

Apliquemos estas disposiciones al caso concreto actual. La cámara de diputados mantiene su resolución por dos tercios de votos...

La cámara de diputados no reune dos tercios de votos para mantener su resolución, o si lo reune, insiste tambien el senado en la suya por dos tercios de sufragios...

Esto que parece tan natural, tan obvio en la elaboración de cualquiera ley, ofrecerá, no obstante, serias dificultades en el caso de que nos ocupamos.

Y bien; ¿cuál sería el resultado, despues de semejante emergencia? No prevenimos por el momento otro que éste, pero sobre cuyo fondo, por falta de detenido estudio...

Segun esto, no llegando a revestir el carácter de ley el proyecto de la cámara de diputados, quedaría en pié la ley de 5 de julio de 1881...

Nos permitimos invitar a nuestros ilustrados colegas de prensa a la discusión de este importante punto de derecho constitucional práctico.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, setiembre 29 de 1882. Vistos el expediente organizado a solicitud del ciudadano don Braulio Maldonado...

Vistos los planos y el informe que el solicitante ha presentado por el prefectorado de Cochabamba resultando de dicho informe que el petitorio ha inventado un alambique que consiste en la especialidad y refinamiento...

Salinas. Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, setiembre 22 de 1882. Circular. Al señor prefector del departamento de...

Trascribo a esa prefectura la nota que se remite a la de Potosí, para que por su parte, se sirva dar cumplimiento a la resolución que ella contiene.

Salinas. Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, setiembre 18 de 1882. Vistos y considerando: que por el auto supremo de 27 de octubre de 1880...

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

El conocimiento del gobierno por la compañía Huanchaca de Bolivia, de los derechos fiscales que le correspondían pagar sobre la exportación de pastas y minerales de plata desde el 1.º de enero al 30 de junio de 1882...

Salinas. Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, setiembre 26 de 1882. Vistos, con lo expuesto por el fiscal del distrito y considerando: que la disposición del artículo 1.º del supremo decreto de 7 de marzo de 1879...

Salinas. Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, agosto 11 de 1882. Visto con lo expuesto por el fiscal del distrito y considerando: que el propietario de la finca de Choruqui procedió a un deslinde con los comuneros del sitio Copipasti...

Salinas. Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, agosto 11 de 1882. Visto con lo expuesto por el fiscal del distrito y considerando: que el propietario de la finca de Choruqui procedió a un deslinde con los comuneros del sitio Copipasti...

Salinas. Quijarro.

La misión ante el gobierno del Brasil ha sido poco satisfactoria. Dicea que su precipitado regreso es a causa de no haberse aceptado las bases de arreglo sobre la cuestión Misiones que llevaba...

El doctor Avellaneda es portador de otras bases de arreglo para el gobierno argentino.

Las cámaras argentinas ocuparse en discutir en aumentar el capital del banco nacional.

El ajitacion en la bolsa por ser las acciones de dicho banco objeto de especulacion.

Buenos Aires, setiembre 20. Llegó el vapor "Buenos Aires." Las últimas fechas de Europa alcanzan al 20 del pasado.

Como consecuencia de una insurreccion habida en Corea fueron asesinados el rei y la reina. El partido hostil a los tratados extranjeros ha atacado la legacion japonesa.

Segun telegramas de Suez, sábase que los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables las buenas posiciones y amenazaban de cerca el canal.

En Italia seguian los preparativos para la ocupacion de Trípoli.

En Marruecos proclamábase la guerra santa.

Cartas de la Seo de Urgel aseguran se teme un conflicto en la república de Andorra, en vista de la insistencia de los franceses de pretender se monte la administración de los pueblos del valle como les plazca y en restablecer las reformas que no son del agrado de los habitantes...

En Alejandria está haciendo muchas víctimas la disenteria. Se incendió el barrio europeo, causando daños considerables.

Terminó la operacion de colocar el cable telegráfico entre Alejandria y Port Said.

La Puerta prohibió las importaciones de Siria a Egipto.

Los bonapartistas celebraron la fecha del 15 de agosto con solemnidad extraordinaria. En la Galla Wagner rezaron más de seis mil almas.

En Trieste fué descubierta una gran cantidad de proclamas irredentistas italianas.

El 15 de setiembre se abrirá la exposicion de bellas artes en Paris.

Buenos Aires, setiembre 21. El Brasil aceleró un arreglo con la República Oriental en la cuestión Paso Hondo. La influencia diplomática del imperio se aumenta rápidamente cerca del gobierno de Santos apoyado por el ministro oriental Herrera y Obes.

Buenos Aires, setiembre 22.—de 1882. La cámara de diputados nacionales aprobó el aumento de capital del Banco Nacional en 200,000.00 de pesos fuertes.

La cuestión Misiones en nada adelanta.

Santiago, setiembre 26 de 1882. La paz.—Se nos dice que el honorable ministro americano señor Logan ha celebrado nuevas entrevistas con nuestro ministro de relaciones exteriores y con el señor García Calderón...

BRASIL, URUGUAY Y REPUBLICA ARJENTINA. Importantes noticias. Sustraccion de orden del presidente Santos, de cartas dirigidas al Brasil.

Montevideo, setiembre 26 de 1882. El ministro de relaciones exteriores con el ministro brasileiro Lamail se habian hecho señores de dos diarios de Montevideo, en los cuales cotidianamente atacaban a la pública Argentina en un lenguaje descomulgatorio.

Madrid, setiembre 18.—El ejército ejipcio acaba de ser licenciado por el khedive.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

Buenos Aires, setiembre 19.—Un nuevo cometa se divisó anoche claramente desde esta ciudad.—("Epoca.")

AJENCIA HAVAS.

San Petersburgo, setiembre 18.—Escar Alejandro III acaba de partir de esta capital para Moscú donde deben tener lugar las ceremonias de su coronamiento aplazadas para este mes, tomando las mas minuciosas precauciones en todo el trayecto para impedir cualquiera tentativa de los nihilistas.

Moscú, setiembre 20.—El czar acaba de llegar de San Petersburgo y ha sido recibido por el pueblo en medio de un momento entusiasmo hasta quedar instalado en el Kremlin. No ha habido que lamentar el menor incidente en el largo trayecto recorrido.

Paris, setiembre 20.—Han ocurrido grandes disturbios en el Cairo sin que la autoridad haya sido capaz de reprimirlos en totalidad.

Perambuco, setiembre 30.—Hé aquí las noticias traídas por el vapor legítimo de este puerto con procedencia de Lisboa.

La antigua cuestión de frontera entre la Turquía y la Grecia se habla renovado con el encuentro de tropas de ámbos países en Lausa.

El rei de Grecia, Jorge I, se ha dirigido a la Inglaterra solicitando su protección contra los avances de las grandes potencias, celebrado en una de las últimas sesiones de la conferencia de Constantinopla, no solo la España sino tambien la Holanda tendrán ámbas naciones desunido, concurriendo ámbas naciones des unido a la protección común del canal.

Paris del teatro de los sucesos, ha declarado en el seno del consejo de administración del canal que no obstante de tacharse a Araby Pachá de bárbaro, solo a él se debe el mantenimiento de la neutralidad de aquella vía, la que continúa abierta a pesar de estar en su mano el obstruirla.

El 4 de setiembre, aniversario de la instalación de la república francesa, ocurrieron desórdenes de gravedad en Monticour, departamento de Allier, Francia. Ocho personas fueron derribadas por los autores del alboroto.

La causa del desastre ocurrido el 8 de setiembre en el ferrocarril de Fribourg, en que resultaron 300 víctimas, fué la caída de un poste de la línea telegráfica sobre la vía.

Londres, setiembre 19.—Un despacho del rei Garnet Wolesey al Foreign Office anuncia que Damietta, el último punto de resistencia que quedaba a los ejipcios, acaba de rendirse a discrecion.

Roma, setiembre 19.—El rei Pío se ha desbordado, ocasionando serias inundaciones en Lombardia y Venecia.

Río Janeiro, 20.—Los derechos de importacion de mercaderías extranjeras por los puertos del imperio acaban de ser aumentados en 10 por ciento.—("Epoca.")

AJENCIA HAVAS.

Londres, setiembre 21.—El gobierno ha recibido telegramas que desmientan las noticias publicadas por la prensa sobre graves disturbios en el Cairo. Fuera de la rendición de Damietta no ha ocurrido ningun acontecimiento importante.

Paris, setiembre 22.—Lluvias torrenciales en Lombardia y Venecia causaron crecientes desmorosadas en todos los rios, inundando completamente las localidades ribereñas y gran extension del país. Los desastrosos apuí recibidos afirman que los estragos de la inundacion son inmensos.—("Epoca.")

AJENCIA HAVAS.

Buenos Aires, setiembre 24.—La cuestión con el Brasil sobre el territorio de Misiones ha caido en la mas completa calma. No hai por el momento el menor temor de que surjan complicaciones por este lado.

Paris, setiembre 23.—Los anuncios de revueltas en el Cairo, que en un principio telegramas de carácter oficial dieron como falsos, se han confirmado posteriormente en todos sus detalles.

Patruillas de caballeria inglesa recorren constantemente la ciudad. En caso de que la ajitacion aumentara creese se hagan efectivas las amenazas de bombardeo.—("Epoca.")

(De "El Mercurio" de Valparaíso.)

TELEGRAMA AMERICANO.

Santiago, setiembre 26 de 1882. LA PAZ.—Se nos dice que el honorable ministro americano señor Logan ha celebrado nuevas entrevistas con nuestro ministro de relaciones exteriores y con el señor García Calderón...

En la primera se ofrece entregar el Uruguai al Brasil caso de guerra con la Argentina.

Otras gravísimas relaciones.

Montevideo, setiembre 26 de 1882. El ministro de relaciones exteriores con el ministro brasileiro Lamail se habian hecho señores de dos diarios de Montevideo, en los cuales cotidianamente atacaban a la pública Argentina en un lenguaje descomulgatorio.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

Abierta la primera se suplicó al emperador, en la cuenta de un complot organizado para dar lugar a la república en el Brasil, dando el caso de un conflicto de guerra entre la república y el imperio.

Para llegar a ese resultado Santos sería sucesor de Flangini y nombrado por Obes. Este se comovería a la república al Brasil 6,000 hombres y bajo condicion de pagar a sus durante la campaña, y fuertes en recompensa de depositados en el Banco de la Ciudad.

En la carta al vizconde de la Barca se le ofreció que se comprometiera a hacer de la república el territorio oriental que pertenece a la república.

El presidente Santos, al que se aguarda la llegada a Montevideo en algunos días, se comovería a la república al Brasil 6,000 hombres y bajo condicion de pagar a sus durante la campaña, y fuertes en recompensa de depositados en el Banco de la Ciudad.

TELÉGRAFO DEL

TELEGRAMA DE

(A las 8.40 p.m.)

Al editor del MERCURIO. El vapor Itata fundó Lima esta no vedad. Piórola no llegaba a Pinar del Panamá interrump ferrocarril, interrupción.

El ferrocarril entre Ica y Arequipa no ha sido reanudado. En Chinchá ha habido un caso de peste. Aceptaron en la altura de un par de horas nuestros desalojados dejando granos. Los prisioneros fue...

Valparaíso, setiembre 20. Algunos socios del que reciben adhesiones para el acontecimiento de la paz. El MERCURIO dice: algunas perturbaciones de paz iniciadas con Gasta. Nada de claro ni positivo rumores que han circulado arreglos de paz con el Pío. (De "El Comercio" de Valparaíso.)

TELÉGRAFO AMERICANO.

Santiago, setiembre 26 de 1882. LA PAZ.—Se nos dice que el honorable ministro americano señor Logan ha celebrado nuevas entrevistas con nuestro ministro de relaciones exteriores y con el señor García Calderón...

En la primera se ofrece entregar el Uruguai al Brasil caso de guerra con la Argentina.

Otras gravísimas relaciones.

Montevideo, setiembre 26 de 1882. El ministro de relaciones exteriores con el ministro brasileiro Lamail se habian hecho señores de dos diarios de Montevideo, en los cuales cotidianamente atacaban a la pública Argentina en un lenguaje descomulgatorio.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

TELÉGRAFO TRASANDINO.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1882. Ha despertado mucha curiosidad esta mañana la aparición de un hermoso cometa completamente visible, situado a corta distancia del sol. Este fenómeno fué anunciado por Flammario y hace una semana aparece aquí. El doctor Avellaneda se embarcó en Río Janeiro con destino a ésta.

REGISTRARSE Y DEVUELVASE. SALINAS.—QUIJARRO.

Exterior.

Telegramas

TELEGRAMA TRASANDINO.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1882. Ha despertado mucha curiosidad esta mañana la aparición de un hermoso cometa completamente visible, situado a corta distancia del sol. Este fenómeno fué anunciado por Flammario y hace una semana aparece aquí. El doctor Avellaneda se embarcó en Río Janeiro con destino a ésta.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

AJENCIA HAVAS.

Londres, setiembre 18.—El ejército ejipcio acaba de ser licenciado por el khedive.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

TELEGRAMA AMERICANO.

Santiago, setiembre 26 de 1882. LA PAZ.—Se nos dice que el honorable ministro americano señor Logan ha celebrado nuevas entrevistas con nuestro ministro de relaciones exteriores y con el señor García Calderón...

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

TELEGRAMA TRASANDINO.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1882. Ha despertado mucha curiosidad esta mañana la aparición de un hermoso cometa completamente visible, situado a corta distancia del sol. Este fenómeno fué anunciado por Flammario y hace una semana aparece aquí. El doctor Avellaneda se embarcó en Río Janeiro con destino a ésta.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

AJENCIA HAVAS.

Londres, setiembre 18.—El ejército ejipcio acaba de ser licenciado por el khedive.

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

TELEGRAMA AMERICANO.

Santiago, setiembre 26 de 1882. LA PAZ.—Se nos dice que el honorable ministro americano señor Logan ha celebrado nuevas entrevistas con nuestro ministro de relaciones exteriores y con el señor García Calderón...

Regístrase y devuélvase. Salinas. Quijarro.

OFICIAL

HACIENDA.

BRAULIO MALDONADO.

Privilégio esclusivo de doce años para la construcción y empleo de un alambique y bomba aspirante de su invención.

con mucha insistencia se habla en Chile de un próximo tratado de paz, que firmarán las naciones beligerantes en el edificio.

Las bases serán las siguientes: Chile se anexa incondicionalmente el departamento de Tarapacá. El Perú gana una indemnización de guerra por valor de noventa millones de pesos.

Chile compra al Perú el territorio de Tacna y Arica hasta Sama y Locumba en noventa y cinco millones de pesos. Chile se anexa el litoral boliviano y dá a Bolivia dos millones de pesos.

En resumen: Chile se hace dueño del litoral boliviano y peruano hasta Sama y Locumba, a título de indemnización de guerra, dando un saldo de siete millones de pesos a los aliados.

Por otra carta se modifican en algo las bases, pero vienen a dar el mismo resultado; creemos, sin embargo, que hasta este momento no hai nada definido. En cuestiones de tanta entidad en que hai que estudiar tantas circunstancias para una resolución acertada, no debemos ser demasiado impacientes.

dependen en favor de los países aliados; pero de un lado su alto carácter político, y de otro su condición de prisionero no le permiten asumir el puesto de negociador. Los arreglos que llegase a estipular siempre serían puros acordaciones y preliminares con cargo de aprobación por parte de ambos países.

El señor García Calderón ha suministrado al plenipotenciario del Perú en esta república informes oportunos y minuciosos sobre el curso de sus carajos; informes que el señor ministro ha puesto en conocimiento del ministerio de relaciones exteriores, dando lugar a que éste se manifieste tan satisfecho de nuestra lealtad como lo está el gobierno del Perú de la lealtad del gobierno de Bolivia.

Siento que mi posición oficial no me permita comprobar sin otros datos el respeto del Perú a los deberes de la alianza tan eficientemente sostenida en la diplomacia como lo ha sido en los campos de batalla.

Con sentimientos de consideración, tengo el honor de suscribirme de U. U. muy obediente servidor. G. A. Seoane, Secretario de la legación peruana.

Solicitud de Tupiza. Combatimos en nuestro artículo de ayer de un modo perentorio las observaciones insistencias dirigidas en un artículo de «Las Garantías» de Potosí, contra el proyecto de erección del nuevo departamento de Chichas y ofrecimos probar, con razones de consideración, que las tres provincias que deben formarlo, poseen todos los elementos indispensables para constituir una circunscripción departamental aparte.

Afirmamos, también, que la importancia de Tupiza y lugares adyacentes, no era transitoria ni puro resultado de las circunstancias de la guerra, sino que, por el contrario, ella reconocía causas permanentes, elementos propios de vida y desarrollo, exhibencia de medios y recursos, que aseguran, no solo la estabilidad y marcha regular del nuevo departamento, sino también su progreso en grande escala.

diario de Tupiza para solicitar una mayor posición político-territorial, correspondiente a la importancia que ha alcanzado y a la que alcanzará todavía en el porvenir. Y no se digna que terminada la guerra, —aspecto pasajero, causa ocasional, no permanente de este tráfico,—cesará también ésta y con él la importancia transitoria de Tupiza.

Las riquezas, los elementos propios de vida que contiene, su situación limitrofe con la república Argentina, los ferrocarriles que envía ésta a su encuentro, los que a su vez se prepara a mandar Bolivia por la misma ruta, la circunstancia de ser forzoso punto de tránsito en la corriente comercial, de negocios y de viajeros que se ha establecido por allí y que, lejos de disminuir, como alguien cree, irá cada vez mas en aumento, considerado que uno y otro gobierno se preocupan actualmente de construir telegrafos y ferrocarriles que unan cuanto mas ántes a los dos países; todo esto asegura a Tupiza la importancia que ha cobrado y le señala un porvenir aun mas lisonjero y considerable; justificando desde ahora y de una manera amplia la sennata pretensión de su vecindario.

Pero ya es llegado el momento de decir algo sobre los rendimientos de su aduana en el año transcurrido, lo que vendrá a corroborar cuanto dejamos expresado. La exportación total de Bolivia por la vía de Tupiza en el año 81 asciende a Bs. 6.801,510 19

La importación total de productos extranjeros a Bolivia por la misma ruta en el mismo año, asciende a 1.024,460 94 Diferencia Bs. 4.777,049 25 Como se vé, las exportaciones exceden en mucho a las importaciones; y cuando tal cosa sucede, se dice que un país está económicamente bien. Nótase, además, por esas cifras, el gran movimiento comercial que ha sostenido el país por esa vía en el indicado año. Los ingresos nacionales en el mismo año, por esa localidad, han sido de Bs. 356,672 63

Los ingresos del nuevo departamento, ascienden a 51,649 50 Los egresos del mismo a 31,819 70 Saldo a favor de la caja nacional. 19,829 80 Resulta de este libro cuando, por una parte, el rendimiento pignio que deja hoy al Estado la aduana de Tupiza; y por otra, que el nuevo departamento puede sostenerse con entradas propias, dejando todavía en provecho del Estado un sobrante considerable. Ahora bien; los ingresos del presupuesto vijente, son 51,649 50 Los egresos del presupuesto 17,495 20 Comparando estas cifras con las anteriores, resulta que el nuevo departamento ocasionaría un recargo sobre su presupuesto actual de 14,524 50; pequeña cantidad que nada significa, ante las grandes ventajas que reportaría el país de la erección de ese nuevo departamento.

de Corambres para el sostenimiento de los institutos de Chulumani e Irupana. El señor López—presenta dos proyectos de lei. El señor Oropeza—lee el informe de las comisiones de hacienda e industria, relativo al trabajo de un camino carretero de Oroco a Cochabamba, mediante un préstamo de 60 mil Bs. de los fondos nacionales. Se senala el dia 12 del corriente para la consurrencia del señor ministro de la guerra, a prestar el informe solicitado por el señor Gutiérrez. Orden del dia. Consideración del rechazo del proyecto que declara comenzado el agosto constitucional desde el 6 de agosto de 1882.

Los señores Toledo, Oropeza, Castedo y Vincenti están por el aplazamiento de esta consideración. Se votó el aplazamiento, fué aprobado. El señor Montero—pide que según se ha resuelto, se desine la 1.ª hora para la resolución de solicitudes particulares. El señor Clavijo—pide que se ponga en discusión el informe relativo a la devolución del local reclamado por los PP. Mercedarios. El señor Calderón—solicita que la discusión reigiera sobre el proyecto que destina el 5 por 100 de los derechos de extracción de pastas para la construcción de caminos o carreteras.

Se lea el primer artículo de dicho proyecto.—El señor Calderón continúa con la palabra y propone la sustitución con otro proyecto. Se suspende el debate de este artículo para pasar a la órden del dia; modificación de la lei de minas. Presente el señor ministro de justicia, el señor Taborga hace uso de la palabra para manifestar que el ministro no ha pesado todos los inconvenientes que presenta el proyecto al computar las pertenencias; se pronuncia contra el proyecto. El señor Gutiérrez—después de hacer varias consideraciones en los órdenes que se roza la industria minera, arranca su convicción para manifestar-se en contra del proyecto ministerial. El señor Baldivieso—manifiesta sus consideraciones en el órden económico, industrial y político para justificar el rechazo del proyecto. Cuarto intermedio. El señor Mercado—sostiene el informe de la minoría de la comision.

El señor Oropeza—hace notar que está en contra del proyecto presentado por el ministro de justicia, asimismo, está en contra de la lei de la convención; reconociendo la necesidad de la reforma de la legislación minera. El señor Viscacra—cree que el gobierno ha tenido mucha razón para pedir la reforma de los artículos que movieron la discusión; dá las razones que lo obligan a esta creencia. El señor Vargas—expone sus opiniones íntimas que rebueteen su idea de la necesidad de reforma; necesita tanto mas acoutada y que se leena de un modo satisfactorio con el proyecto presentado por el señor ministro de justicia.—Sus convicciones se asientan en hechos prácticos y no en teorías; prueba con ellos que se combate el monopolio con el proyecto del ministro; termina reconociendo la necesidad de tratar la cuestión en gran comicio, presenta esta mocion como prévia. Fué apoyado. Se votó la mocion y fué aprobada. El señor Cornejo—indica que para el mejor procedimiento en el gran comicio, se pida por la presidencia una pizarra y sus útiles necesarios. Apoyado. Se fija la órden del dia, prévia esposición del método con que debe procederse en adelante. Se suspende la sesion por ser hora avanzada.

El Director. A los suscritores del interior, exterior y provincias de la república. El suscrito, director y editor de «El Comercio», previene a los suscritores del interior, exterior y provincias de la república, que, si en todo el mes de octubre próximo no arreglan sus cuentas, será obligado a suspender la remision del diario, el 1.º de noviembre, sin tener en cuenta la calidad de las personas; debiendo efectuar el cobro de lo que salgan a deber, por las columnas de este diario. Hace el espacio de cerca de tres años que muchos caballeros, no se han dignado siquiera preguntar si deben o no por suscripción a «El Comercio», a pesar de la puntual remision de nuestro diario. Con el último recibí o carta que tengamos en su poder podrán remitir el importe de la suscripción a razon de 76 números por 5 Bs. segun el aviso que se rejistra en todos los números. Asimismo previene por última vez a los señores que han dejado de ser suscritores, con saldos a favor de esta

edición, que si no remiten dichos saldos en el término indicado, publicará sus nombres. J. C. CALASANZ TAPIA. La Paz, setiembre 30 de 1882. A los suscritores de Sucre. Desde esta fecha queda suspendida la Agencia de «El Comercio», que estaba a cargo del doctor don José Borja. La remision del diario se hará directamente a los abonados, por esta edición. Cualquiera arreglo referente al diario se efectuará con el que suscribe. La Paz, octubre 1.º de 1882. J. C. CALASANZ TAPIA.

En la cámara de representantes Se sigue discutiendo el proyecto de reforma de los artículos 7.º y 16 de la lei de minas de 11 de octubre de 1880. Ya en nuestro número de ayer dijimos que era indispensable reformar el artículo 7.º y dejar, tal como está el 16.º En discursos llenos de sensatez y patriotismo, han demostrado esto mismo los honorables diputados Oropeza, Viscorra y Vargas. Los que no creen que constituya monopolio la concesion indefinida de pertenencias, por mucho que digan, jamás harán creer que lo blanco es negro. «¿Que objeto se propusieron los que querian conceder un número indefinido de pertenencias a un solo minero? Lo peor del caso es que esa concesion indefinida era en minerales conocidos. Así, en Huanchaca nadie mas que sus poseedores podian trabajar. En cuanto a los descubridores habia limitacion hasta 30 pertenencias; mas no en cuanto a los que desean absorber estos antes en provecho esclusivo. Errores á que serian perro del hortelano, no que comerciar ni dejarían comerciar. Nos pretendian alinajar con que no vendrían capitales extranjeros, sino se deja la absorcion de las vetas en poder de dos o tres monopolistas. Ese es un sofisma que rechaza el buen criterio. Divídase la propiedad minera, como las demás propiedades si se quiere el progreso de la minería. El monopolio nacería, si se deja la lei de minas sin limitar la concesion de las propiedades mineras. Esta reforma es necesaria, y cumplirán con un deber los representantes del pueblo al realizarla. Nada de monopolios mas o menos disfrazados.

Cosas notables. La calle de Chirinos escavada por la municipalidad con un costo ingente, para dejarla con anchas veredas elevadas, a fin de imitar a las de otras ciudades, por ejemplo a Lima. Y no advierte la municipalidad; primero, que gasta la plata devalde; segundo, que en Lima y otras ciudades se dá esta comodidad a centenares de coches que bullen por media calle; tercero, que principiando por la calle destinada a los herradores, por las bóvedas de la estatedral en cimientos, que es el mejor seguro contra incendios, principia por la mas inadecuada, porque en las estrechas veredas salientes tienen que romperse las patas los caballos o los herradores; la calle de Chirinos importaría un continuado barranco; cuarto, que es lo mas zonzo y estéril, y además, perjudicial para los que nos veamos en las terribles noches de conjunción en tiempo de auge. Allá lo veremos, señor municipal inspector de obras públicas. Suspénda U. todo trabajo. Economiza U. a la pobre municipalidad los gastos en cinco cuadrillas de trabajadores, que se ocupan de dar nueva forma a las calles, a guisa de las de Lima. Bien gastada está la municipalidad en contratas de carnes, en pedidos de papel pintado para las escuelas, y en tantas otras fruslerías, que sabe el pueblo sensato, que come pan y paga la sisa; que come carne y paga en resúmenes sus gravámenes, porque al fin es el consumidor el que lo paga todo. Los fondos municipales son y deben ser sagrados. Parece que es llegado el caso de que el gobierno ejerza su facultad de «velar sobre las resoluciones municipales», que le atribuye el artículo 89, esoc 8.º de la constitucion política del Estado. No hai remedio, la municipalidad de hoy día necesita censura para corregir sus procedimientos. Está gastando en superfluidades, como son las calles, contra el principio: «nadie tenga lo superficial ántes de tener lo necesario.»

Y no frunza el entrecejo—Antes de abra agradecer, Que ha de darse buen consejo Al que lo ha de menester. Acuérdate de mi. A. . . N. Cuando te quiera alguno cual te quiero, Y muera por tu amor como yo muero En los frentes, Pensando que ese amor no es el primero, Acuérdate de mí! Si véis un pensamiento marchitarse En frente del rosal, que vé cuajarse La blanca nieve en sí, Y pises como muere sin quejarse, Acuérdate de mí! Si véis un día con amanto anhelo Que cuando él día por seguir el vuelo, El día colibrí, A un oncopote por extraño cielo, Acuérdate de mí! Cuando feliz por reina idolatrada Te alcans la hermosa sojuzgada; Y corras tras de sí Por alcanzar la luz de t' mirada, No pierdes nunca en mí! Pero si acaso del dolor un día Te rasga el corazón la mano impía, Entónces, bella huñ! Pensando que tu amor es mi alegría Acuérdate de mí!

PREVENCIÓN DE POLICIA. Para evitar inconvenientes y que la policia tenga que proceder contra algunos individuos, se suplica a los transeuntes que se provean del pasaporte, sin cuyo requisito no podrán transportar libremente, y antes si corren el peligro de ser traídos a la policia. Los que ingresen a esta ciudad, deben entregar su pasaporte en la guardia, y si no lo tienen darán su nombre y direccion, sin que por esto se crean agraviados o ultrajados, algunos caballeros, cuya susceptibilidad raya en lo ridiculo. El Intendente. La Paz, setiembre 16 de 1882. v8p8.

AVISO Para evitarme inconvenientes la causa de otro individuo que lleva el nombre de Manuel Aramayo como yo, he agregado a mi firma el apellido de Carriaga. Desde la fecha usará el nombre que suscribo. Oruro, setiembre 2 de 1882. M. Aramayo y Carriaga. v. 10p3.

NOVEDADES El acreditado establecimiento de JOSÉ G. VIRREIRA ha recibido nuevas y elegantes mercaderías para caballeros y señoras; y vende a precios sumamente módicos. También ha recibido lona y cristalería barata, máquinas de coser. Y para los señores Representantes y jóvenes literatos, en la misma tienda se encuentra la hermosa obra del doctor Eusebio Caballero, la primera en su clase, titulada: ESTUDIOS Y PARALELOS DE LOS GOBIERNOS CENTRALISTA Y FEDERATIVOS, heratísima. Para los señores concurren a currules y estudiantes de teología: DEFINICIONES DE LA TEOLOGIA JIA MORAL, traducidas del latin al español, está en ambos idiomas. Calle del Mercado, número 45. SE ARRIENDA. La casa situada en la plaza de San Francisco números 1, 2, 3 y 4, que ofrece toda comodidad para cualquier establecimiento mercantil. Para tratar verse con Victor M. Bustillos, calle del Mercado N.º 64.

AL COMERCIO. Hacemos saber al público en especial al comercio nacional y extranjero, que la razon social «Tamayo Collao» que jiraba en esta plaza, queda definitivamente disuelta y liquidada por escritura pública celebrada en esta fecha por ante el notario don Francisco Luis Ballón y bajo las condiciones en ella estipuladas. La Paz, octubre 9 de 1882. Isaac Tamayo, Juan Collao. p1mObre. JUAN COLLAO Avias al Comercio de esta ciudad, al del interior de la república y en especial al extranjero, que continuará negociando en esta plaza bajo su sola firma. La Paz, octubre 10 de 1882.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de senadores.

Sesion del dia 10 de octubre. Presidencia del señor Baptista. Abierta la sesion se dá cuenta de una solicitud de varios ciudadanos pidiendo se declare la validez y legitimidad de los contratos verificados sobre tierras comunarias. El señor Calvo—dá parte de estar expedido el informe de la comision de negocios extranjeros sobre la cuestion internacional. Informe en la solicitud de don Feliciano Borda que pide devolución de los bienes que se le confiscaron, opinando porque ocurra a los tribunales ordinarios. El señor Méndez—presenta un proyecto sobre publicidad de la contabilidad fiscal. (El señor Gutiérrez—otró prohibiendo al estado admitir donaciones de acciones litijiosas. Orden del dia. Discusion en sala de las reformas legislativas al código de procedimientos aprobadas en gran comision. Con ligeras modificaciones se aprueban las expresadas reformas. Cuarto intermedio.

Cámara de diputados.

Sesion del dia 10 de octubre. Presidencia del señor Calbimonte. Abierta la sesion a la hora de costumbre, se dió lectura al acta; fué aprobada. Lectura de la solicitud del coronel Ramon González. El señor Barba—presenta el informe de la comision de justicia en los proyectos relativos a inscripcion de derechos reales. El señor Bravo—presenta un proyecto de lei creando una segunda seccion judicial en la provincia de Caupolicán. El señor Aspizua—presenta otro proyecto de lei destinando los fondos

Crónica.

ALMANAQUE.

OCTUBRE. 11 miércoles Santos Nicasio obispo de Ruan y compañeros mártires.

Telégrafo Nacional.

Se viaja al público que se halla corriente la línea que comunica de esta ciudad a Arequipa. El Director.

AL COMERCIO.

Hacemos saber al público en especial al comercio nacional y extranjero, que la razon social «Tamayo Collao» que jiraba en esta plaza, queda definitivamente disuelta y liquidada por escritura pública celebrada en esta fecha por ante el notario don Francisco Luis Ballón y bajo las condiciones en ella estipuladas. La Paz, octubre 9 de 1882. Isaac Tamayo, Juan Collao. p1mObre. JUAN COLLAO Avias al Comercio de esta ciudad, al del interior de la república y en especial al extranjero, que continuará negociando en esta plaza bajo su sola firma. La Paz, octubre 10 de 1882.

Remitidos

A LA REDACCION

DE UN CONTRAFORME MARQUE DEFORME.

No es una publicación anónima y cubierta con la pelería de lo que se llama "Semanaario Católico" en La Paz...

Solo porque en utilidad de dos departamentos, como funcionario público, o sea "profeta flotante", según dicen ellos...

Conste pues que los padres misioneros, santos sin castidad, jamás han querido ni querían soltar la presa...

Entretanto el sabe soltar las prefecturas de sueldo pingües que no busco como se buscan misiones hechas...

Conste que para ir desde Miguilla (punto de embarque) hasta Reyes por el río en que paleará el cargamento del padre Nicolás...

Su conductor contratado hasta Reyes ha sido don Manuel Cárdenas, el mismo que de regreso condujo al explorador doctor Heath hasta Irupana...

Y cuando los misioneros dicen: "Que sacrificen sus comodidades, su bienestar, todos los intereses del mundo..."

Pero al propio tiempo que se quejen de tanto sacrificio, severan que las misiones están naufragando en la abundancia y que su prosperidad es incompatible con la de sus fines!

"Los misioneros sin echar mano del rifle, sin atropellar los derechos de la humanidad, sin imponer penosas gabelas y otros impuestos que empobrecen al país..."

Milagro! milagro de los que han hecho voto de pobreza! Milagro! milagro de los que niegan que se llenaron de plata!

Por haber yo nacido en el pueblo de Irupana, los sabios, los discretos, los graves, los justos, los humildes y caritativos conversos de las misiones...

Mas en lo que he publicado, callando mucho de cuanto había oído allí, una justa imparcialidad generó una ofensa a los religiosos?

Mas en lo que he publicado, callando mucho de cuanto había oído allí, una justa imparcialidad generó una ofensa a los religiosos?

Si pues aquella misión está comunicada sin riesgos con todo el mundo ¿qué razón se opone para no comunicarse entre si y con Reyes...

Cancio era el maestro, natural del país, racionalismo en verdad y el único que se atreve a hablar español delante de los padres...

Y cuando los misioneros dicen: "Que sacrificen sus comodidades, su bienestar, todos los intereses del mundo..."

Pero al propio tiempo que se quejen de tanto sacrificio, severan que las misiones están naufragando en la abundancia y que su prosperidad es incompatible con la de sus fines!

"Los misioneros sin echar mano del rifle, sin atropellar los derechos de la humanidad, sin imponer penosas gabelas y otros impuestos que empobrecen al país..."

Maquina humana? Mi crasa ignorancia pones a tu y nuestra sabiduría o en la redacción del "Semanaario", es estrella con mucha caridad evangélica...

Era yo un niño, (discipulo del músico don Sautes Gutiérrez) y así me dedicaba a la enseñanza de la música a los peones de mi edad...

Desde entonces, el indigena propietario, con la facultad amplia que le concede el artículo 298 del código civil, pudo hipotecar, donar, permear, vender, etc., un terreno que él posea...

Para justificar los RR. misioneros de no haber hecho nada en poblaciones ricas de cuya prosperidad se vanaglorian, cuando ni el gobierno ni nadie ha tenido noticia de ella...

Y también, a imitación de los redactores anónimos, puse un punto final aquí; pero como aun hacen sus reticencias...

Insistió en que nada he hecho ni haré jamás; y siendo propagandistas de la fe, os habeis creído con derecho a negar que toda mi vida la he consagrado a la propaganda de la instrucción...

Santa Cruz, setiembre 8 de 1882. Fermín Meriñalde.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.

En garantía de derechos adquiridos piden que la cámara declare legal las compras verificadas de tierras ex-vinculadas.

Los suscritos con el objeto de garantizar la estabilidad de nuestros derechos de propiedad adquiridos con sujeción a las leyes y reglamentos dictados sobre revista de tierras...

con la ex-vinculación de tierras comunales; está en la conciencia de los ilustrados representantes del pueblo...

En el año 1866 se vendieron las tierras comunales como de la propiedad del Estado; ese medio conento a la opinión...

La vijilancia tutelar encomendada al gobierno por el ministerio fiscal, para los casos en que el indigena encampase su propiedad, ha sido y es escrupulosamente cumplida.

En todas las comunidades y estancias han quedado algunos indijenas propietarios sin vender sus sayas...

Si se ha cometido algun ligero abuso en esta innovacion social, ese incidente no puede dar lugar a calificar de mala la reforma ni paralizar su desenvolvimiento progresivo.

Respecto a las ventas verificadas se ocupa el artículo 10 del proyecto; en su primera parte mereco aplauso por haber conformado sus ideas con las doctrinas más elevadas del derecho público...

Respecto a la solicitud por el señor comprador para modificar, retroceder o rescindir el contrato de compraventa...

Con lo expuesto, pedimos a la alta justificación de la honorable cámara de senadores, se digna aprobar por acto legislativo las compras que tenemos celebradas de terrenos que fueron de orijen, inco-

porando al proyecto de la comision de hacienda la primera parte del proyecto del senador señor Méndez en la forma que tenemos transcrita en esta solicitud.

La Paz, octubre 6 de 1882. Vicente Arcezarán, M. Y. Ballivián, pp. de V. de Villaviva y Rojas, M. Y. Ballivián; G. Chivichela Arcezarán, pp. de Juan Arce Ballivián José Arce Ballivián; Dálio Castillo, José Arce Ballivián; pp. de Castro Canedo, Tomás A. Rojas; pp. de Adolfo Ballivián, José A. Arcezarán; Manuel Paredes, pp. de Soriano Ortiz, Tomás Rojas, pp. de Soriano Mendocina, Julio Bastillos, pp. de Apolinario M. Dávalos Pablo Dávalos; Apolinario M. Dávalos Pablo Dávalos; Benjamín Tapia, Francisco Silveiro Alizaga, Lino Manáñeses, Francisco Fajardo, Miguel Molinudo, Felipe Pizalla, D. Francisco M. Lusaia, Scipion Peñaranda, Estanquillo Alago, José M. Cárdenas, Tertulio Solís, Bernardino Sagardía, Manuel Ordóñez, Laurencio Montero, Melchor Cristales, Francisco Barriga, Ismael Ruiz, Victor M. Bastillos. (Siguen muchas firmas.)

El titulado ABEL, Rosendo Cárdenas es mas que NERON.

En el número 975 de este diario, se registra en fin castellano un "Remitido" suscrito por don José Rosendo Cárdenas, con motivo de una quijota que hizo ante el público y los señores magistrados del estacionado consumado en la venta de las fincas de Tuhuni...

Ayer era José María Cárdenas, consta de antes en la declaratoria de heredero ab-intestato. Despues era Waldo Cárdenas y hoy es José Rosendo Cárdenas. Qué misterio es ese...

La Paz, octubre 8 de 1882. Manuel Anselmo Cárdenas.

Anuncios

SE ARRIENDA. La casa situada en la plaza de San Francisco números 1, 2, 3 y 4, que ofrece toda comodidad para cualquier establecimiento mercantil.

SEBO Tiene en venta PASQUAL CERRANO. El acreditado establecimiento de JOSÉ G. VIBEIRA ha recibido nuevas y elegantes mercaderías para caballeros y señoras...

Un mozo se necesita para Sorata que tenga buenas recomendaciones y sin familia. Formenlos en la oficina del señor don Otto Richter de esta ciudad.

Junta general de propietarios. No habiendo tenido lugar la junta general convocada para el día de hoy, ha resuelto el consejo de administración...

Imprente de la Union Anónima por José C. Chusquea T...

La última calaverada NOVELA ALEGRE! PERO (Continuacion) -Laraba y6 ya tres años de con esa adorable marquesa que tocaba y a cuyo silencio y bondad habia plido jugar...

-¡Suborbul! ¡Bañante! -Está hablando como un libro, señor mi. -Y era... (prosigue) dice a cont de un modo melancólico a hacer el siguro) que yo no había creído en la virtud por las virtudes del des de la humanidad y de la positividad que mi asesinado había sido un gran fortuna, una conquista mas que Dios no me había hecho casado con un hijo...

¡Redoblad ahora vuestra atencion vá a salir la heroina del drama! Vitis y con Eloisa en el campo coronados de Bayona, en uno de chales que tanto abundan allí y que quitan por la temporada de verano...